

Durán, 20 de mayo de 2020

Señores Accionistas

TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO S.A.

Ciudad

De mi consideración,

Con el carácter de Comisario de TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO TRANSCA S.A. para el ejercicio económico del 2019 y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente. He procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económicas administrativas de la mencionada compañía, así como de sus Estados Financieros y registros contables al 31 de diciembre de 2019 y en base a ellos puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, etc., así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionista.
2. Que de la comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES; por lo que considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTES DE CAMIONES DIVINO NIÑO S.A. al diciembre 31 de 2019.

Atentamente,



MEDINA VACA JULIO ENRIQUE

C.C. 1600168528